

Fundación Felipe González

Notes de President

Zaputers.

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

L'été parece bours à Mallas de tres france.

Shofuer de problemas étu preniaux enviderais

fundamentals pour el part tanco ; que par elle

Countiture la presurración de la cuajoria de

le población de est sota Carmandal: Nos defeni.

Curs a las tatants INTI NOLONAL DE GOBIETADO
CATCUTIVO VASCO; AL TENTONISMO Y A CA CRUE, P

TRIMO NIME O L' PRETICATO A CA SECONVER SION INDUT
TRIMO.

7.6.

de acuerdo, con dos notas aclaratorias derde el comiento unhuro de la lutreupta.

La jurnera, fore a jeran de fame de conorces fre
entro pobleman tremen canacteristical execialis

len el País vanco, ae planteam tombre como

problema macionales, toto por en honda

repercutario la tela reparia, enanto ponto

la civir industrial, las relacions foliciones

le la tración fobilimo dutoriomo, de trente

el la mación fobilimo dutoriomo, de trente

el la mación treque en atra torian del tivitais

Macional.



la sifueda, fine jude unos dei francis puno traf otro detos francia presenta podemos olvidas la pretancia fe tirene la pelación se sunos em otros en todo los sentidos. Pradie de mede atrever a prefar evidencial cruso padie de mede atrever a prefar evidencial cruso pode la construcca ple recruvertion seintota. La ciai peconomica ple construccia interna dus trialización, ais como la construccia interna que helanous de las pinestruccios com un tanáf qua de la mación, estan afectadas junhanlas de la mación, estan afectadas junhan-

de -a convicción en este agruento a coplicar de especión en este a computato a coplicar mecelaria, midri pen albe zara tolercionar ratoriale - mecelaria, midri pen albe zara tolercionar ratoriale - mente otra prelunal, más colla de la bolum trol de en alguina de morotir o de los jucios de valor de en alguina de morotir o de los jucios de valor de mente trata, el terror especta a las selacires en trans esta de con frantes, el terror escota de con frantes, el terror esta de tors mistra de con frantes, recebo y travand entre tors mistro. Con ma cuencia mor malla la 12.70%, mos heco perder la vedadera per pectiva e indus de natidal de mua convenia libre perceira e indus de natidal de mua

1. D. A. -Whet? 60/3/11





INTRODUCCION

Si le parece vamos a hablar de tres grandes bloques de problemas que podríamos considerar fundamentales para el Pais Vasco y que por ello constituye pre la preocupación nue esta Comunidad. Nos referimos a las RELACIONES INSTITUCIONALES GOBIERNO-EJECUTIVO VASCO; AL TERRORISMO Y A LA CRISIS INDUST

F.G.- De acuerdo con dos notas aclaratorias desde el comienzo mismo de la entrevista.

La primera que a pesar de que reconozco que estos problemas tienen caracteristicas especiales en el Pais Vasco, se plantean también como problemas nacionales, tanto por su honda repercusión en toda España, cuanto porque la crisis industrial y las relaciones Gobierno de la nación-gobierno autónomo, se sienten al mismo tiempo en otras zonas del territorio nacional

La segunda, que podemos desgranar uno tras uno estos grandes problemas, pero no podemos olvidar la importancia que tiene la relación de unos con otros en todos los sectores. Nadie puede atreverse a negar evidencias como esta. La crisis económica y la reconversión, reindustrialización, asi como la convivencia interna y las relaciones de las instituciones comunitarias y las de la nación, están afectadas profundamente por la existencia de la violencia.

Esto me lleva a una primera afirmación, nacida de una

_ 1 -



convicción que estoy dispuesto a explicar sinreserva alguna: la paz es una condición necesaria, indispensable para solucionar razonablemente otros problemas. Más allá de la voluntad de cualquiera de nosotros o de los juicios de valor que se hagan, el terror afecta a las relaciones institucionales y a la recuperación económica, creando desconfianza, recelos y traumas entre todos nosotros. Con frecuencia nos habla la razón y nos hacer perder la verdadera perspectiva e incluso la realidad de una convivencia libre y serena.



1.- Relaciones institucionales Gobierno-Ejecutivo vasco

1.1.- Las relaciones entre el Gobierno central y el Ejecutivo vasco han pasado por diversas fases en el periodo denominado de transición democrática y últimamente parecen haber disminuido por un lado los contactos que podríamos denominar oficiales y por otra parte parece nohaberse evitado una "cierta tensión" A su juicio, ¿cómo son estas relaciones entre ambas instituciones y cómo deben de ser?.

F.G.- Me atengo al contenido de la pregunta. Las relaciones ofrecen un cierto grado de tensión hacia la opinión pública mayor que el que se manifiesta en los encuentros de distinto nivel entre los representantes del Gobierno de la nación y los del Ejecutivo Vasco. Este es un efecto pernicioso de la acción política que yo personalmente tiendo a evitar aunque a veces no lo consiga. Los ciudadanos perciben con demasiada frecuencia una imagen de las relaciones que no se corresponde con lo que se discute en torno a una mesa de trabajo generando un clima de mayor tensión que la realmente existente.

Además de ello es cierto que el Gobierno de la nación trata de poner de manifiesto una realidad hasta ahora relativamente poco aceptada: cuando existe un problema entre el Gobierno central y el de una Comunidad Autónoma éste puede ser la consecuencia de una aptitud intransigente o poco negociadora de cual-



quiera de las dos partes o de ambas a la vez, pero hasta ahora se ha tenido la tendencia a considerar como "culpable" al Gobierno de la nación con fáciles apelaciones a posiciones centralistas u otras adjetivaciones semejantes. Bien es verdad que también se ha acudido a réplicas no justificadas de intenciones ocultas por parte de algún Gobierno autónomo y las fuerzas que lo sustentan.

Pero en el fondo, siendo inevitable un cierto grado de tensión civilizada las relaciones deberían basarse en elementos extraordinariamente simples desde el punto de vista de la comprensión general: el primero de ellos debe ser sin duda la lealtad clara y manifiesta a la constitución de todos y a los estatutos de todos, lo que implica aceptar la noción de España como una realidad al mismo tiempo plural y única. Además de ello las lealtades personales, más allá de las diferencias legítimas de carácter político son imprescindibles para realizar una operación histórica de la envergadura de la que tenemos por delante.Como colofón cabe decir que ninguna persona con sentido común puede pensar que la transformación de un Estado fuertemente centralizado y de corte autoritario como el que hemos vivido a lo largo de tantos decenios puede tranformarse de la noche a la mañana sin respetar un ritmo histórico adecuado.

Si nos atenemos a estos principios y así los transmitimos a nuestros conciudadanos multitud de problemas estarían



resueltos y lograríamos evitar frustraciones que no tienen ni explicación ni justificación alguna.

1.2.- La presencia del estado en el Pais Vasco ha llegado a cuestionarse, llegándose a creer en algún momento que el Gobierno central hacia dejación de sus deberes y derechos, como en el asunto de las banderas, policias, administración periférica. ¿Cual es el criterio del Presidente del Gobierno sobre la presencia del Estado en la Comunidad autónoma vasca? y ¿está satisfecho de la misma en este momento?.

F.G.- La primera precisión que es necesario hacer es la del propio concepto de Estado. Al margen de los errores que cometemos con frecuencia en cuanto a las denominaciones las instituciones vascas no sólo forman parte del Estado español sino que son en sí mismas Estado. El Gobierno central como Gobierno de toda la nación tiene unos deberes que cumplir desde el punto de vista constitucional y su representación en el marco de la Constitución debe estar en todos los rincones de la nación. Por consiguiente debemos hablar de una doble presencia del Estado en el País Vasco: la que se establece de acuerdo con la Constitución y el Estatuto de Guernica a través del Gobierno Vasco y demás isntituciones forales o locales, en el ejercicio de las competencias que le están atribuidas para su autonomia de gobierno y aquella que se establece de acuerdo con la Consti-



tución y las leyes en el marco de las competencias irrenunciables del Gobierno de la nación. Así lo ha entendido el Gobierno que presido y no puedo decir que esté satisfecho hasta que no quede claramente delimitada la función complementaria de ambas instituciones y plenamente aceptada por los responsables del Gobierno Vasco y del Gobierno de la nación. Lo que si puedo asegurarle en lo que a mi respecta es que no renunciaré ni ahora ni en el futuro a cumplir con la parte que me corresponde del mandato constitucional que garantiza las funciones del Gobierno de la nación en el Pais Vasco y en la totalidad del territorio español. Ello vale para todos los temas que usted sugiere en su pregunta.

1.3- El desarrollo del Estatuto de Guernica ha venido siendo contestado casi constantemente por el Gobierno vasco creándose en parte de la población vasca un descontento, o al menos un desconcierto, por el ritmo de transferencias y aplicación del Estatuto. ¿Cree el Presidente del Gobierno que ha habido algún motivo para este descontento, cree asimismo que el ritmo de transferencias ha sido correcto y piensa que el desarrollo final de este Estatuto se hará en próximas fechas independientemente de la situación política?.

F.G.- Mire usted, el descontento o el desconcierto son estados de ánimo subjetivos que nacen con frecuencia de una falta de



explicación serena de las posibilidades y de las necesidades tanto del País Vasco como del conjunto de la nación. Yo puedo asegurarle que con una perspectiva histórica el ritmo de desarrollo estatutario lo considerarán las generaciones futuras como extraordinariamente veloz. En el momento actual puede afirmarse que jamás en la historia el pueblo vasco ha conocido un grado mayor de autogobierno que el que en este momento ya disfruta de lo cual yo personalmente me congratulo. Siempre habrá algún inteligente de salón que diga que en el año 36 hubo funciones que ahora no existen lo cual me parece un razonamiento nefasto porque en esas fechas España estaba viviendo una guerra civil que la tenía desmembrada humana y territorialmente. Imaginese que la Junta del Principado de Asturias reclamara la competencia para acuñar monedas porque en algún momento traumático de nuestra historia se hizo. Yo creo que el problema hay que plantearselo con sentido común y desde esa perspec

DISCO M.C.F. estoy convencido de que el desarrollo total del estatuto se realizará muy pronto pero nada se hace independientemente de la situación política como sugiere la pregunta. Se desarrollará sea cual sea la relación de fuerzas que exista en la Comunidad Autonoma vasca pero me gustaría que todo el mundo comprendiera que la violencia, el terror es un elemento profundamente negativo para este desarrollo. Algunos ha llegado a pensar que esa violencia ha sido un estímulo para ceder más y más rapidamente de lo que hubiera sido una negociación rigurosa de transferencias con respecto a la Constitución y al Estatuto. Si eso hubie-



ra sido verdad en el pasado yo le aseguro que no lo será con este Gobierno, porque un pueblo o un Gobierno que cede al terror está ya vencido por él.

1.4.- El País Vasco tiene unas peculiaridades puestas de manifiesto a lo largo de la historia, y que en los últimos años ha ido conociendo el pueblo español. ¿Piensa el Presidente del Gobierno que en un próximo futuro llegarán a limarse las asperezas que las relaciones políticas han podido crear y que la convivencia puede mejorar?

F.G.- Mire la violencia de los grupos terroristas ha creado dos problemas verdaderamente preocupantes: el primero de orden interno en la Comunidad Autónoma destrozando las relaciones entre distintos grupos políticos e incluso en algunos niveles familiares; el segundo en la visión que el resto de los ciudadanos españoles pueden tener de la realidad vasca.

Todo el mundo conocía en España las peculiaridades de un pueblo fundamentalmente admirado y respetado como es el pueblo vasco. Nadie desconocía que tenian su propia lengua y que ésta estaba amenazada por una situación de represión irracional; nadie desconocia el tesón y la laboriosidad de un pueblo capaz de construir un desarrollo industrial que atrajo hacia su propia tierra fuertes movimientos migratorios; nadie desconocia que hasta en los pequeños detalles como la composición de sus equipos de futbol el pueblo vasco recurría a sus propias



energias para triunfar. Al mismo tiempo nadie podía pensar que ser vasco pudiera interpretarse como ser antiespañol. Por tanto la actitud de todos los españoles ante sus conciudadanos de las provincias vascongadas ha sido históricamente una actitud de respeto y, por qué no decirlo, de admiración, por sus muchas virtudes.

Como vivencia personal yo debo decirle que a final de los años sesenta cuando ya tenía un alto grado de compromiso político me impresionó profundamente el grado de solidaridad que allí pude vivir con algunos de los problemas de nuestra tierra. Mucho más joven aún cuando por primera vez visité y pasé varias semanas en Vizcaya, siendo aún un adolescente, me impresionaba la cantidad de esfuerzo que se dedicaba a la formación profesional, el alto grado de responsabilidad de los trabajadores de todos los sectores industriales, el espectáculo inédito para mí de miles de personas en la calle, en el metro o en el trén con un periodico bajo el brazo o leyéndolo en cualquier espacio de reposo. Le contaré una anécdota complementaria. En aquella época y me refiero al final de los sesenta, las relaciones industriales estaban en un nivel que podiamos considerar europeo puesto que empresarios y trabajadores negociaban con madurez y llegaban a acuedos acudiendo con mucho menos frecuencia que en otras zonas de España a los tribunales

En resumen nadie se atreve a decir algo que resulta



tan impresionante como esto: cuando una persona como yo de ideas políticas claramente contrarias al régimen visitaba el País Vasco, el ambiente que encontraba era profundamente solidario más allá de que el interlocutor fuera nacinalista, socialista o de cualquier otra manera de pensar.

Estas cosas que parecen meras anécdotas tienen a mi juicio un profundo valor para comprender lo que ha ocurrido en los últimos años y para corregirlo urgentemente. ¿Cómo es posible que todos los ciudadanos que se sentian orgullosos de aquella realidad ,que aplaudian furiosamente el esfuerzo incluso de los equipos de futbol hoy se sientan confundidos y caigan en la tentación de meter en el mismo saco a todos los ciudadanos de esa tierra entrañable?. ¿Cómo es posible que bajo la dictadura uno se pudiera sentir en un ambiente solidario y amistoso y ahora produzca recelo un coche con matrícula de San Sebastián o de Bilbao cuando estas fuera del País Vasco o con matrícula de Madrid o de Cádiz cuando viajas por aquella tierra?.

Ese ha sido el fruto de una violencia irracional y ciega que ha combatido contra el desarrollo de la libertad y de la democracia y que ha llegado a colocar a la propia sociedad vasca en una situación de mayor desconfianza, de menor capacidad de diálogo entre sus hombres y sus mujeres, de profunda y hasta agresiva división entre sus fuerzas políticas, de desconfianza generalizada.



España entera habla con libertad en los bares, en las Universidades, en los centros de trabajo, en las calles, etc. El País Vasco había conquistado esa libertad mucho antes que lo demás y el terror ha hecho que la pierda. Gran paradoja de nuestra historia reciente. Ahora es más fácil decir lo que se piensa sin temor en cualquier rincón de España que en el País Vasco. Ahora los que defienden la libertad y la democracia tienen que ser protegidos de los que quieren destruirla. Justo lo contrario de lo que antes ocurría en el País Vasco, que los enemigos de la libertad de entonces se encontraban frente a la muralla de la solidaridad del pueblo vasco.

Ustedes son responsables de medios de comunicación. POdrían negarme que sienten miedo a decir lo que piensan hasta sus últimas consecuencias. ¿Hay mayor peligro para la democracia que esa amenaza contra la propia libertad de expresión?.

Pero creame, yo tengo la misma confianza que desde i adolescencia he tenido en el pueblo vasco. Se que va a reaccionar, que ya lo está haciendo, que no va a soportar la humillación de sentirse acobardados por la amenaza de la violencia de un reducido grupo de fanáticos que tratan de imponer la ideología del terror, incapaces de defender sus ideas con las armas de la razón. Por eso confio en que la convivencia libre y pacífica irá mejorando y también confio y apelo a todos los ciudada nos de España para que no confundan jamás al pueblo vasco con un grupo violento y desalmado, para que comprendan que son los



habitantes de este pueblo los que más duramente están sufriendo esta situación. Yo personalmente me sigo alegrando cuando veo el esfuerzo de construcción de nuevas industrias o el éxito de un equipo de futbol que triunfa con su propia cantera. Los siento como algo mio, como algo que forma parte de una tarea de reconstrucción nacional en la que la inmensa mayoría de los hombres de buena fe estamos empeñados.

ASUNTO: BARCOS VASCOS Y C.E.E.



La flota de altura de la C.E.E. desde el año 1.977 hasta -1.983 se ha reducido desde un total de 476 barcos a 324 es decir
un 31,9% respondiendo al decrecimiento de licencias acordadas pa
ra España por parte de la Comunidad en los diferentes planes periodicos para faenar en sus aguas.

En concreto los puertos de Vascongadas, Pasajes y Ondarroa han pasado de 161 y 71 respectivamente a 100 y 58. La reducción de Pasajes ha sido de un 35%, y la de Ondarroa de un 28%. En el puerto de Pasajes existen dos Asociaciones, Asociación de Armado res de Buques de Pesca Fresca al Arrastre de Guipuzcoa y NORPESC.

Del total de 100 barcos que tiene el puerto de Pasajes, la - primera asociación cuenta con 40 y la segunda con 60.

La reducciones de flota se han hecho a través de constitución de empresas mixtas, desguaces y hundimientos, lo cuál ha tenido - el significado de agregar derechos a los barcos que perviven.

Ante la adhesión a la Comunidad la situación de la Asociación de Armadores de Buques de Pesca Fresca de Guipuzcoa está más equilibrada que la de Norpesc o del puerto de Ondarroa por lo que la primera no sufrirá practicamente ningún efecto con motivo de la adhesión mientras que en las otras dos los problemas se mantienen al nivel de la flota nacional.

La distribución de licencias de los puertos de Vascongadas en relación con el número de barcos es la siguiente:

1º Asociación de Armadores de Buques de Pesca Fresca al Arras tre de Guipuzcoa - 17,8% - 40 barcos.

2º N O R P E S C - 19,61% - 60 barcos.

3º ONDARROA - 15,55% - 58 barcos.

Considerando una cifra de 130 licencias resultante de la adhesión, podrían sobrar aproximadamente unos 30 barcos fundamental mente del puerto de Ondarroa y de la Asociación de Norpesc, una

vez acogidas las embarcaciones de los puertos vascos al Real Decreto de Construcción, Modernización y Reconversión de la Flota de 31 de diciembre de 1983 y a los nuevos Acuerdos Bilaterales de Pesca que permitan la acomodación de las embarcaciones sin derecho a pescar en aguas comunitarias a nuevas zonas; principalemente Africa Occidental y Oceano Indico.

La "reconversión" implica, algunos <u>barcos menos</u>, pero más modernos y de más potencia, capaces de pescar en otros caladeros más lejanos.



Fundación Felipe González

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA

EVOLUCION DEL EMPLEO EN LA SIDERURGIA

	Número de Trabajadores			Pérdida empleo
	1974	1975	1982	<u>cmp1co</u>
9 8 Ø				
R.F. Alemania	230.600	205.000	181.440	- 49.160
Francia	155.700	135.800	96.800	- 58.900
Italia	93.800	96.300	94.170	- 370
8				
R. Unido	197.700	170.000	82.120	-115.580
×				
				500
TOTAL CEE	792.100	698.700	533.870	-261.230
1011111 0111	, , 2 . 100	0,500,700	333,070	
ESPAŇA	75 . 0 9 5	76.1 7 0	66.000	- 9.095
LDFANA	75.055	70.170	00.000	J.033
	EQ4 100	449.197	399.000	-105.109
EE.UU.	504.109	449.19/	399.000	-103.109
		*00 544	255 200	71 706
Japón	446.106	408.544	375.000	- 71.106

Narciso Serra Serra

El Ministro de Defensa

Overido Presidente:

Te mando el vino tro la catalan de que te haslé en la cena un Reventos y on G. A va a te questa y lo utilizar en pr. "Comedor-bodega". Un alrazo.



ENTREVISTA CON EL PRESIDENTE DE LA XUNTA DE GALICIA

26 DE JULIO DE 1984

1) Relación de temas a tratar

- 1.1. Reconversión Naval
- 1.2. INEF
- 1.3. Policia Autónoma: Inventar un procedimiento para generar una mínima dependencia.
- 1.4. Autopista del Atlántico. IMPORTANTE
 - . Plan de accesos a Galicia. Qué pasa? Plan del MOPU
- 1.5. Buque Cablero: Dónde se va a construir?
- 1.6. Conserveros
- 1.7. INSALUD
- Reunión con el Ministro de Industria
- Reunión con M.A.T. y representantes.
- Hacer algo que se sienta en Galicia.

POTENTE DE CA

XUNTA DE GALLUNDACIÓN
Felipe González

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

26/11/89.

1: No la usin de ternal a tratar.

1.1. Véconversion nava.
1.2: INEF
1.3. Policia Antornoma. Inventas un proceden: en to para feneras una lumina dependencia
1.4. Autopot to del Atlantice. 1 Lupertouble
Plan de acceps a folicie. In pravo? Plan de U.O.P.A.
1.5. Brifu Cellero. E. Doude & va a Comtruis?
1.6. Pouderveron.
1.7: INTALLIO.
· Trencuore con el le de studentiera. · hención con M. A.T. preprosentants o Hacer alfo for le dicenta en faliria.



ENTREVISTA CON EL PRESIDENTE DE LA GENERALITAT

- Transferencias encalladas.

TEMAS DELICADOS:

Estudiar:

- Ley vasca. T. Cuentas 25-XI-83. No recurrida.
- Ley catalana. T. Cuentas. Recurrida.
- . Hay muchos recursos contra la Generalitat.

SUBVENCIONES: Agricultura:

- 1º. Ordenación General de la Economia. Decreto para ordenar
- 2º. Generalitat. Desarrollar los decretos.
- 3º. Subvenciones que deben formar parte de los servicios transferidos.
- 4º. Competencias de la Generalitat con concertación.

J. PUJOL

. Tema Económico

- Se pide estrictamente la aplicación de la LOFCA. (aunque es una de las que se hizo mal).

Presupuestos Generales del Estado. No lo tienen en cuenta.

- . Problema de la Policia Autónoma
- . Problema TV 3
 - 1.- Fórmula provisional Red de Enlace para disminuir costes.
 - 2.- Organismos Internacionales.



. Emisoras sin legalización: Municipales Privadas.

R E S U M E N

- 1) Reunión Comisiones Mixtas a partir del 25 de agosto. Urgentes: la de transferencias más que la de valoraciones.
- 2) Contactos entre Ministerios y responsables de la Generalitat.
- 3) <u>Subvenciones</u>. Redacción de un documento con la posición de la Generalitat y respuesta.
- 4) TV. 3 sistema provisional para
- 5) Recursos Sindicatura de Cuentas.
- 6) S.Social. 1983 cerrarlo en el 16.5%. O bien darle una solución



. Interita con el Presidente de le feneralitat. . Trum farencia un colladar.

Studias - Decentar 25-XI-83.

Butias - Ly souca . T. Ceventar 25-XI-83.

Butias - Ly catalana: T. Ceventar Decensions.

Ly catalana: T. Ceventar Decensions.

My catalana: T. Ceventar Decensions.

SUBUENCIONES: Africultura:

1. Meluación fal de la 9 conomia

Diacto para ordinar.

2. Generaltat. De paraelar lo decretor.



EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO
2 En 6 vencions for deben formar parte de los revorcios transferedos.
3. Competencial de l'eneralitat con concerte co
o J. Rujol 2
Tema Rose sunco
o de pede utrictamente la aplica a ou de la LOFCA. (aunifire se ilua las fre se suito mal)
Poere pustos froh dels betalo mo la L'ene en ener ta.
? PROBLEMA DE LA POUCLA AUTONOMA.



1)	les 21 aprito: la de tramperenaial mas
	les 21 aprito.
	brepente: la de tramperenail mas for le de valoranous.
	for le de laboración.
nel	contacts entre himitues, respondentes en
25)	2 Jeueralital.
^	Coste a se De descrip le un documento
39	SUSTENCIONALI. Personalitat a termenta.
	Substence onté. Pedacción le un docuce ento con le poucion de la feneralitat ; terprista.
	T. 0.3. mituua prontonal pana militar apretiones y oto.
9)	1.0.3. ATMILE
	apretions,
(1)	Secure his dirapers le Revoutal.
5.)	1/5
6)	5. Soual. 1983 cerrails und 16 1 %.
•/	0 Bien lank mua Loluadu.

1º Vilge a fran Bretaña.
Partido Laborita; Decicamiento al 1800 ludio a mijaño - In therite de Lucian Proviland. - Otian entremiter Palitican. - man los tomas educativos. de desdedat para le Deforma de le famaire publica. Reacción de la Timpección de la Imminante. Desgranzión) funón de lucerpor. 3º hide (ducación: e que predo por Macor? -- de ordenación de le invertifación. - Información femeral tobre política del departamento.



DESPACHO CON EL MINISTRO DE TRABAJO

9 DE JULIO DE 1984

1) POLITICA DE CONCERTACION

- 1.1. Llamar y recibir a Marcelino Camacho.
- Reunión presidida por Ministro de Trabajo con U.G.T. acompañado por Borrell y Fdez. Marugan.
- 1.3. Reunión trabajo con: U.G.T.

 CEOE

 CC.00.

 Semana próxima
- 1.4. Terminar de aqui al final de mes.

2) PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO Y SEGURIDAD SOCIAL

Inspección - 2.500 millones INEM - Reforzamiento.

3) CONFLICTO DE IBERIA

- Mediación Rodriguez Piñero
- Salarios huelguistas
- Ministerio de Defensa disciplina militar.

O DESPACHO CON TE OU DE PLASA HO -DE CONTENTACION -1º Pouties 9-Jaho-1984. 1.1. Maria y Jensiv a marcelino Camadisdación 1.2. rennion presideda por He de trabajo am la cominación acompariado por Borrell Fro Fdoz kamfan. 1.3. Jennoù trabejo con tici. Semana próxma. 1.45 Termenar de aprir al final de mes. 20 Polsermestos fecrevalos tel Entelo Je Social

I corpección = 2/00 desillors.

INT m. - defortamiento. me diación of religion Finas...

Salarios de Huelfristay

humstrio de elenia - disaplina IBER IA 3º conficto de un liter

VER Two Cart Fredipe Gonzá MINTS Trut Loces varias jobocopias to tocopa de le larta vara el . Vicepindeti. M. Econorma h. Admon terota. . Golinete lu carfai responster al incopre deute en el euros de la tername. Hamade de Patos Trues 30-Autro-84 1. Resuguesto. ways Airo Bane 83 - wafounds No correcte lada ano 2. Claure la transtonia del Intatut de francie aou de TV antonounce, du vante ? and) 3. Plicia antonounca o Sobre las fire ja esite Firancación. 7: Granda hedra por la feneralitat, con unevan plantillas - Hablarian Borrett , cullet para rencur Le

2. Hante of me ne acale el person simpre hobra ma valoración ambivalente for factants las Jenir a le efen a prede dan el califications de lantants, preas o muchas. Le ciente le fre e relación con la pressto la tatistación de s tenice en aute qual prod transfurcia esife lefis bair santa premier, el estrato 5 man fo communitie. - to dramationers. 2. Subre ever. Infration e relació con el concepto en autoriseura. La relación entre le Jeneralitat y los administracts es proquat en la tenas de L'empetencia, le lel flino & la macini (las cidadam) de tod grana la si en la Jujan. 3. Receperación le competencial. Juan enpeatran, otras ficinevale, si especa. fra mada 4: Concepts de gerbroune. Absolute increación

je Triancación, Aplicación de la Lotes.

60 Pryector de hy.

Pryecous financie. consejo de MINISTROSpon brhilades. - 50.000 mling & interess reauxor al Banco de Ingrana en 400.000 hellong efewateuts a 2 puts le disposibile dans life que reducir 10.000 aillong de interes le accesano euntir moneda por cani 400.000. mllang. la fre exposer 2 perts, mår de disposels ledades lefundar.



PETICIONES DE LAS PARTES.

CONSEJO DE MINISTROS

1. = Ingho-800.000 - 2 and

12 = I.P. - fret

15 = Tond whidawdod reinduitialization

14 - bw- 3P

16 - F. Ant. at half

In de Aducación

In de Dudnetia



CONSEJO DE MINISTROS

CA ?: 1	6.52	for perso	na	
	+ 78. 700 con	yden. Book		
total	acam ent	•		to am fever

. . Mr. Dallej. - Presentación man



Fundación Felipe González

CONSEJO DE MINISTROS

2) h. a transportis =

3) h. de trabaj.

4) h. de doran publicar.

Politice de compre de frans)

- Javelhous de hodernoación home-for tener - latudi. de estos.

Deatroi Victacia.

6 Proframa.



CONSEJO DE MINISTROS

s. Inta	cate	rator las autor ormas un reflessión solve corte real.
prof	sidest	In de tramportes.
Paterna		to almost the second
	-	te de la territa.
		E Triple



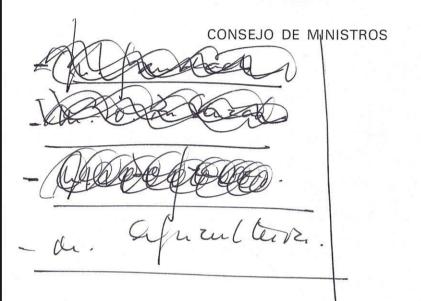
du de puede hacer con el capitalo de niterezes?

· Dreutir el progrant monetario.

- Como reducións el deficit. (el prinque)

CONSEJO DE MINISTROS To.000 .000.000.000 1.2.200 + 13.370 lun Territorial







CONSEJO DE MINISTROS

2 operaciones.

- GASTO hi carpar financieran.

- Frinancia civir del desprét y efects.

- lu. de i Valerjo.



Proyecciones financieras y limitación de disponibilidades

- 50.000 millones de intereses recurso aL Banco de España en 400.000 millones equivalentes a 2 puntos de disponibilidades liquidas.

Para reducir 50.000 millones de intereses es necesario emitir moneda por casi 400.000 millones; lo que supone 2 puntos más de disponibilidades liquidas.

PETICIONES DE LAS PARTES

- 1.- CC.00.
 - 1.1. Empleo- 800.000 2 años
 - 1.2. I.P. fijado
 - 1.3. Fondo solidaridad reindustrialización.
 - 1.4.
 - 1.5.
 - 1.6.

- M. de Educación
- M. de Industria



CONSEJO DE MINISTROS

Froblènes :
Problèmes : (No Prèconso de Ju constationements) Prépare transforio pour las jubilitacions Prépare de los MSESTROS.
· Stef. men trans. Forio para las
Jubilacions -
. Présèvre de los MIESTROS.
Istudian ma Solvain para ello.
= Couverio 1, 1 de la O.I.T. en contradicado
= Couverio 151 de la 6.I.T. en contradicas. con le proprie ly per le lui dica- cioù de la Frinamano.
ro hay sare pero fuiere fre le remelva.
o OTMAS PUEDEN RESOLVERSE - Imy ectors de minal.



CONSEJO DE MINISTROS

2º)	TORTUJAS - Tof lancia interna -
	_ Heuria a los fos publica
_	Sevended en la suvertifación
30)	Neinhercion de ETARRASS
40)	disentio. 4 Sigurians Soush.
2	Defentors del Buéblo de Andahaia Acapon. 180 hay problemas.
, ,	IBERO-AMERICA



DEBATE PRESUPUESTARIO

1) CAPITULO 1º.-

Acuerdo (CERRADO)

- Fijación en el 6,5% + 1%
- Desviaciones en 78.702.

. De acuerdo con el pero con otra presentación.

- 2) CAPITULO 2º.- Compra de bienes y servicios.
 - Crecimiento del 10% 202.000.
- 3) CAPITULO 3º.- Intereses
 - Discutir el presupuesto monetario?
 - Como se financia el déficit?
 - Como se reduce el déficit?.
- . Retengo la cantidad de 767.000 millones.

Qué hacer a corto plazo. No se ve de donde salen los 767.

4) CAPITULO 4º.- Transferencias corrientes



DEBATE FRESOPOESTADNO.
1º CAPITULO 1º; Acuerdo (CENTRADO)
- tijaciai en el 6. 1º4 + 1º40 - Derviccions en 78. 702.
De acrer de con el (29m) pero con ôtea juggestacidis
20 CAPITULO 20 Compa de Rimes je devorciós.
· Ovitam evo de 10% - 202.000.
3/ CARTOLO. 3º Futieretes.
Come a financia el defeat?
come a financia el defeat?
Detenfo la cautidad de 767, ovo m 4 voz.
Lu hacer a ento glazo. No 4 re de donde (alen la 767.



4). CAPITULO 40. = Transferencias corrents.